
La educación y el trabajo de las mujeres en Andalucía

Isabel GRANA GIL

Al abordar el presente trabajo, lo vamos a realizar desde dos perspectivas diferentes pero complementarias, es decir, primero intentaremos exponer la situación de los estudios de las mujeres en Andalucía, y después, la de las investigaciones sobre la educación y sus repercusiones en el trabajo de las andaluzas.

Estudios sobre las mujeres en Andalucía

Es de sobra conocido el auge que actualmente tienen los estudios sobre las mujeres, de género, feministas,... a nivel nacional y en todas las disciplinas, quedando de manifiesto en los diversos congresos, reuniones, conferencias... que se vienen celebrando a lo largo de las dos últimas décadas del siglo XX, así como las revistas, libros, capítulos de libros, actas de congresos, etc... que se están publicando sobre el tema¹.

La historia de las mujeres es una disciplina relativamente joven en Andalucía². Mientras en otras comunidades puede hablarse de una etapa inicial que se extiende desde 1974 a 1981, caracterizada por las primeras formulaciones teóricas y la presentación en el ámbito académico de trabajos de investigación pioneros, se puede afirmar que los estudios sobre las mujeres comienzan en nuestra comunidad, de una forma organizada, en el segundo lustro de la década de los ochenta, aunque no podemos dejar de nombrar trabajos anteriores entre los que destaca uno de los primeros en las investigaciones históricas de las mujeres en el conjunto del Estado Español, como fue la tesis de licenciatura de Rosa M^a Capel sobre el sufragio femenino en la II República³, realizada en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada.

Dichos estudios en Andalucía van ligados fundamentalmente a la creación de Seminarios de carácter universitario. En la década de los ochenta, como hemos comentado arriba, se organizan en Andalucía los primeros: Asociación de Estudios Históricos Sobre la Mujer y Semi-

1. BALLARIN DOMINGO, Pilar, GALLEGO MÉNDEZ, M^a Teresa, y MARTÍNEZ BENLLOCH, Isabel (1995): *Los estudios de las Mujeres en las Universidades españolas 1975-1991. Libro Blanco*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, ORTÍZ GÓMEZ, Teresa, BIRRIEL SALCEDO, Johanna; MARÍN PARRA, Vicenta (1998): *Universidad y feminismo en España I. Bibliografía de estudios de las Mujeres (1992-1996)*. Granada, Feminae, Universidad de Granada y ORTÍZ, TERESA, et. al (1999): *Universidad y feminismo en España (II). Situación de los estudios de las mujeres en los años 90*. Granada, Feminae, Universidad de Granada.

2. RAMOS PALOMO, M^a DOLORES, (1993): *Mujeres e historia. Reflexiones sobre las experiencias vividas en los espacios públicos y privados*. Málaga, Atenea, Universidad de Málaga, p. 123, y BIRRIEL SALCEDO, MARGARITA, (1992): "Los estudios de la mujer en Andalucía" en KRAUEL HEREDIA, BLANCA: *Las investigaciones sobre la mujer. Logros y proyectos*. Málaga, Atenea, Universidad de Málaga, p. 10

3. CAPEL MARTÍNEZ, ROSA M^a, (1975): *El sufragio femenino en la Segunda República*. Granada, Universidad de Granada.

nario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer en la Universidad de Málaga, y Seminario de Estudios de la Mujer en la Universidad de Granada, convertido en 1995 en Instituto Universitario de Investigación.

La última década del siglo ha sido la de crecimiento cuantitativo y de mayor madurez. Desde 1991 a 1996 se crearon dos Seminarios de Estudios de la Mujer, uno en la Universidad de Almería, y otro en la de Cádiz, el Aula de Género en la de Córdoba, y el Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer en la Universidad Hispalense⁴.

El trabajo de los distintos Seminarios y asociaciones se refleja, entre otras actividades, en la organización de diversas jornadas y congresos y en sus aportaciones a las mismas. En este sentido, en 1988, se celebró en Granada el Primer encuentro interdisciplinar de estudios de la mujer en Andalucía que fue, en palabras de Pilar Ballarín, “Elocuente de la opción tomada por muchas mujeres universitarias andaluzas en su investigación académica”⁵, como lo demuestran los 85 trabajos que reúne firmados por un total de 117 autores/as⁶. Asimismo sirvió de detonante para posteriores reuniones de esta índole como son el II Coloquio de Historias locales de Cádiz: la mujer en la provincia de Cádiz, celebrado en 1990, el 2º Congreso de Historia de Andalucía. La mujer en la Historia de Andalucía, de 1991 en Córdoba; Segundo encuentro interdisciplinar de Estudios de la Mujer en Andalucía, y el Congreso Internacional El trabajo de las mujeres. Pasado y presente, ambos en Málaga en 1992; Encuentro de Seminarios de Estudios de la Mujer en Andalucía, celebrado en Sevilla; Encuentro Internacional “Del patio a la plaza. Las mujeres en las sociedades mediterráneas” celebrado en Granada en 1994, organizado por la Red Iris, dentro de las actividades del Programa Med-Campus, Mujeres, año 2000, por el Instituto de la Mujer y la Diputación de Almería en 1998,...

Asimismo son de destacar las líneas editoriales abiertas en Andalucía, entre las que destacan Las publicaciones

del Instituto Andaluz de la Mujer, la colección “Feminae” de la Universidad de Granada, la Colección de Estudios Históricos sobre la Mujer de la Diputación de Málaga y la Asociación de estudios históricos de la Mujer de la Universidad de Málaga, la Colección “Atenea” de la Universidad de Málaga y la publicación de *Arenal* Revista de Historia de la Mujeres promovida por la Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres (AEIHM) editada por el Instituto de la Mujer y la Universidad de Granada. Muchos de los libros que se publican en dichas colecciones son precisamente el resultado de las reuniones y congresos mencionados arriba y que recogen los trabajos presentados. También hay que tener en cuenta los premios de investigación Victoria Kent y Carmen de Burgos en la Universidades de Málaga.

Respecto a la docencia, con la entrada en vigor de los nuevos planes de estudios, se introdujeron asignaturas sobre el estudio de las mujeres en distintas titulaciones de las universidades andaluzas como son “Educación para la igualdad” en los planes de las diplomaturas de magisterio de Almería y en la licenciatura de Pedagogía de Granada, junto con la “Historia de la educación de las mujeres”. También en la Universidad de Granada se imparten “Género y medicina”, en la licenciatura de Medicina e “Historia de las mujeres” en la de Historia. En la Licenciatura de Pedagogía de la Universidad malagueña se imparten “Educación y trabajo de la mujer en la España contemporánea” y “Problemas socio-educativos de las mujeres”, y por último en Sevilla “Historia y desarrollo socioeconómico de las mujeres”. Todas ellas son de carácter optativo, cuatrimestrales y tienen, entre 4 y 4,5 créditos.

También en el tercer ciclo se han introducido los estudios de las mujeres en las Universidades de Granada y Málaga a nivel interdisciplinar.

Según estas informaciones no nos debe extrañar el dato, según el estudio llevado a cabo por Teresa Ortiz⁷, Cán-

4. BALLARÍN DOMINGO, P. (1998): “Las mujeres en la Universidad española (1975-1996)”, *La Universidad en el Siglo XX. (España e Iberoamérica)*. Murcia, Universidad de Murcia.

5. BALLARÍN DOMINGO, P. (1993): “Haciéndonos presentes: docencia e investigación en las Universidades Andaluzas”, LÓPEZ BELTRÁN, Mª TERESA (Coord.): *Las mujeres en Andalucía*. Actas del 2º encuentro interdisciplinar de estudios de la mujer en Andalucía. Málaga, Diputación de Málaga, p. 15.

6. BALLARÍN, PILAR y ORTÍZ TERESA (Eds.) (1990): *La Mujer en Andalucía. 1er encuentro interdisciplinar de estudios de la mujer. Granada, Feminae, Universidad de Granada, 2 vols.*

7. ORTÍZ, TERESA, et. al (1999): *Universidad y feminismo en España (II). Situación de los estudios de las mujeres en los años 90*. Granada, Feminae, Universidad de Granada, pp. 114 y ss.

dida Martínez y otras profesoras de la Universidad de Granada, sobre la situación de los estudios de las mujeres en los años 90, de que la Comunidad Andaluza, junto con Asturias se sitúan a la cabeza de la productividad de las comunidades autónomas⁸, siendo estas dos regiones, junto con Cataluña, las únicas que se encuentran por encima de la media nacional. De hecho, de las 13 Universidades seleccionadas por las autoras como las de mayores aportaciones, están cuatro andaluzas: Granada, Málaga, Sevilla y Cádiz, dándose la circunstancia, además de ser la de Granada la que encabeza la producción nacional.

Llama la atención, sin embargo, la variedad de los temas que predominan en las cuatro universidades andaluzas nombradas; en Cádiz la mayoría de las aportaciones vienen del campo del Derecho, en Granada del área de la Medicina, en Málaga destaca la práctica historiográfica y en Sevilla el tema al que más atención se le presta es al educativo y concretamente, al de historia de la Educación, lo que por otra parte, no debe extrañarnos, teniendo en cuenta que es la única universidad española que cuenta con una catedrática de Historia de la Educación de las Mujeres.

La educación de las mujeres en Andalucía. Perspectiva histórica

Vamos a intentar ahora exponer que temas y quienes han abordado las investigaciones sobre educación y trabajo de las mujeres andaluzas. En este sentido, cada vez es mayor el número de aportaciones a congresos, jornadas, libros, capítulos de libros, etc.. que nos están ayudando a conocer y entender cual ha sido y es el lugar y el papel de las mujeres en Andalucía.

Sin embargo, antes de centrarnos en el ámbito andaluz, es necesario hacer referencia a algunas investigadoras, que dentro del marco del territorio español, han ido

abriendo nuevas líneas de investigación y facilitando los estudios de carácter más local. En este sentido destaca Geraldine M. Scanlon⁹ con su obra *La polémica feminista en la España contemporánea. 1868-1974*, que apareció por primera vez en 1976, momento clave para el desarrollo del feminismo en España, que pudo por fin salir a la calle, durante la transición y sacar a la luz pública sus reivindicaciones. En dicha obra se abordan diversos temas, entre los que se encuentran el de la educación, el trabajo, las posición legal de la mujer, fuentes de autoridad del antifeminismo y el movimiento feminista durante más de cien años.

La obra de Mary Nash¹⁰, *Mujer, Familia y Trabajo en España, 1875-1936*, publicada en 1983, se trata de una antología de textos agrupados en varios temas como las características y papeles de la mujer en España, familia y matrimonio, divorcio, prostitución, y el trabajo asalariado. El objetivo del mismo era hacer asequibles un conjunto de textos históricos relevantes para la historia de las mujeres, que en esas fechas era un campo de investigación aún poco desarrollado.

También tenemos que destacar la obra de Rosa M^a Capel¹¹, *El trabajo y la educación de las mujeres en España. 1900-1930*. En esta se pone de manifiesto como en España el feminismo se fue desarrollando a medida que las mujeres iban ganando las primeras batallas y se iban incorporando a la vida española, venciendo resistencias de todo tipo, fundamentalmente a través de su acceso al trabajo remunerado, propiciado por el desarrollo industrial fundamentalmente, y de su ingreso en la enseñanza, alcanzado todos los niveles aunque, en los superiores, de forma muy minoritaria.

Asimismo y dentro del ámbito de Historia de la Educación, Hay un número muy amplio de investigadoras dedicadas a estudiar la educación femenina, sin embargo, destacan los trabajos de Pilar Ballarín, que ha profundizado en la orientación que, durante mucho tiempo tuvo la educación de las españolas: la de servicio, a los hombres y a Dios, ahondando en los presupuestos filosóficos y políticos que la sustentaban, y los de Con-

8. (Docencia, investigación, organización de jornadas, conferencias, publicaciones de libros, comunicaciones, ...)

9. SCANLON, G. (1986): *La polémica feminista en la España contemporánea. (1868-1974)*. Madrid, Akal.

10. NASH, M. (1983): *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936*. Barcelona, Anthropos.

11. CAPEL, ROSA M^a (1986): *El trabajo y la educación de la mujer en España. (1900-1930)*. Madrid, Mec, Instituto de la Mujer.

suelo Flecha sobre el acceso de las mujeres a la enseñanza media y superior.

Entre la bibliografía consultada y analizada¹² se observa que el acercamiento a la historia educativa y laboral de las mujeres en nuestra región se aborda desde perspectivas muy diversas y a través de distintas épocas, fundamentalmente en los siglos XVIII al XX.

Anterior a dicha época cabe destacar el estudio de M^a Teresa López Beltrán sobre la educación, instrucción y alfabetización de la sociedad urbana malagueña en la Edad Media y principios de la edad moderna¹³, en el que se destina un capítulo a conocer la educación femenina, destinada a una determinada clase social y marcada por los presupuestos de la Iglesia Católica.

En cuanto a los temas, en primer lugar, hay que hacer mención a la atención prestada a la labor femenina dentro de las económicas andaluzas y más concretamente a las escuelas de niñas fundadas y sostenidas por dichas corporaciones, tema estudiado para la ciudad de Sevilla¹⁴ por Consuelo Calderón, Francisco Aguilar Piñal y por Inmaculada Arias Saavedra, para las de Jaén y Granada¹⁵. En este sentido hay que aclarar que las referencias femeninas se encuadran dentro del marco general de las sociedades econó-

micas, a las que normalmente se les dedican algún capítulo.

En el marco del Congreso Internacional “Las Reales Sociedades de Amigos del País y el Espíritu Ilustrado: Análisis de sus realizaciones”, celebrado en Sevilla en Noviembre de 2000, se realizó una Mesa Redonda sobre la participación de las mujeres en las Reales Sociedades Económicas y en la sociedad de los siglos XVIII y XIX en la que participaron nombradas especialistas en el tema, como Consuelo Flecha, Mercedes Vico, Rosa M^a Capel, Inmaculada Arias de Saavedra, Justina Sarabia Viejo e Isabel Corts. En la que se debatió si la participación de las mujeres en estas sociedades fue únicamente teórica, nominal, o si realmente tuvieron un papel efectivo y dinámico en las mismas, destacando su dedicación dentro del marco social y sobre todo a las escuelas femeninas, tanto a las de primeras letras, pero sobre todo a las profesionales¹⁶, siguiendo el espíritu práctico que impregnó a la Ilustración española. En este sentido, la única Sociedad que realmente funcionó de una manera continua fue la Sevillana.

La relación entre familia y educación, educación y trabajo y por supuesto los cambios que se introducen por parte de los pensadores, ponen de manifiesto las transformaciones que comenzaban a producirse a partir del siglo XVIII, y que han puesto de manifiesto David González¹⁷ en su in-

12. En un estudio bibliográfico, realizado por Isabel Grana, sobre la historia de la educación en Andalucía, de las 559 anotaciones analizadas en total, 54 hacían referencia a la educación femenina.

13. LÓPEZ BELTRÁN, M.T. (1997): *Educación, instrucción y alfabetización en la sociedad urbana malagueña a finales de la Edad Media y principios de la Edad Moderna*. Málaga, Universidad de Málaga.

14. AGUILAR PIÑAL, Francisco. (1961): “Fundación de la Sociedad patriótica de Sevilla”, *Archivo Hispalense*. Sevilla, 109, Vol. XXXV, pp.187-93; AGUILAR PIÑAL, Francisco. (1972): “La Sociedad Económica de Sevilla ante el problema docente”, *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra*. San Sebastián.; AGUILAR PIÑAL, Francisco. (1981): “Las instituciones culturales” *Historia de Andalucía*. Barcelona, Cupsa-Planeta, 300-41.; CALDERÓN ESPAÑA, Consuelo (1992): “Breves apuntes históricos de una realización educativa de la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País: Las escuelas de Hilados”, *Cuestiones Pedagógicas*. Sevilla, 8-9, pp.69-81; CALDERÓN ESPAÑA, C. (1992): *La Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País: su proyección educativa (1775-1900)*. Sevilla, P.U.S.; AVILA FERNÁNDEZ, A. y CALDERÓN ESPAÑA, C. (1996): «El trabajo de la mujer en Sevilla en los siglos XVIII y XIX: dos testimonios educativo-laborales», RAMOS PALOMO, M^a D. y VERA BALANZA, M^a T. (Ed.): *El trabajo de la mujeres pasado y presente*. Actas del congreso internacional del Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer, Málaga, Diputación Provincial de MálagaT. III pp.51-62.

15. ARIAS DE SAAVEDRA ALIAS, I. (1979): «Educación y Economía en la Sociedad de Amigos del País de Baeza», *Chronica Nova*. 10, pp.33-67. ARIAS DE SAAVEDRA ALIAS, I. (1987): *Las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Jaén*. Granada, Universidad de Granada.

16. CALDERÓN ESPAÑA, C.: *Congreso Internacional Las Reales Sociedades de Amigos del País y el Espíritu Ilustrado: Análisis de sus realizaciones*. Sevilla, 20-23 de noviembre de 2000 (En prensa)

17. GONZÁLEZ CRUZ, D. (1996): *Familia y educación en la Huelva del siglo XVIII*. Huelva, Universidad de Huelva.

vestigación sobre Familia y educación en la Huelva del siglo XVIII y Marion Reder¹⁸ en la provincia malacitana.

La enseñanza primaria es uno de los temas a los que más atención se ha prestado en la mayoría de las provincias andaluzas. En este sentido Manuel Hijano¹⁹ y Carmen Sanchidrián²⁰ se han preocupado por su desarrollo en la sociedad malagueña del siglo XIX. Para la provincia de Cádiz hay que referirse a los trabajos de Gloria Espigado Tocino²¹, que ha investigado sobre la instrucción de la mujer gaditana en la segunda parte de la centuria, sobre la ciudad de Sevilla lo ha hecho Ana M^a Montero²² y de la provincia de Almería la encargada ha sido Pilar Ballarín²³.

El proceso de escolarización primaria va íntimamente ligado con el de alfabetización, y dado los altísimos índices de analfabetismo, del que difícilmente pueden sentirse orgullosos en nuestra comunidad, podemos deducir las bajas tasas de escolarización de la población andaluza en edad escolar. En 1860, la media de Andalucía es del 80 %, destacando la provincia de

Almería con un índice de analfabetismo del 88% de la población. En el otro extremo se encuentra Cádiz con un 71% de las misma. En 1900, había disminuido únicamente 7 puntos encontrándose la media en un 73%. En este último año del siglo XIX, las provincias con un tanto por ciento mayor pasan a ser Jaén y Granada con un 80%, y le siguen de cerca Almería y Málaga, es decir, las de Andalucía Oriental.

Cabría esperar que la aplicación de la Ley Moyano, que establecía la obligatoriedad de una escuela de niños y otra de niñas en todos los pueblos de más de 500 habitantes, así como la escolaridad obligatoria de todos los niños y niñas de 6 a 9 años, se hubiera hecho sentir con más fuerza, por mínima que fuera su aplicación en una región con tan alta tasa de analfabetos. Sin embargo, la escolarización fruto de la mencionada Ley no corregirá la posición de la región, como lo demuestran los estudios aludidos, entre otras razones porque los ayuntamientos a los que se les hacía responsables de la enseñanza, dada la mala situación de las arcas municipales, no pudieron o no quisieron hacerlo.

18. REDER GADOW, M. (1984): «Aproximación a una institución docente femenina: el Colegio de huérfanas Nuestra Señora de la Concepción de María Santísima», *Baética*. Málaga, 7, pp.291-301. REDER GADOW, M. (1987): «Fundación y erección de la Escuela de primeras letras para pobres, Nuestra Señora del Carmen», *Baética*. Málaga, 10, pp.309-26. REDER GADOW, M. (1988): «Datos acerca de la enseñanza femenina en la Málaga ilustrada», *Baética*. Málaga, 11, pp.435-52; REDER GADOW, M. (1990): «La enseñanza femenina en la Málaga del siglo XVIII», BALLARIN, P. y ORTIZ, T. (Eds.): *La mujer en Andalucía. I. Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer*. Granada, pp.579-589. REDER GADOW, M. (1996): «La transmisión de los roles femeninos en el Siglo de la Ilustración: las educadoras malagueñas», RAMOS PALOMO, M^a D. y VERA BALANZA, M^a T. (Ed.): *El trabajo de la mujeres pasado y presente*. Actas del congreso internacional del Seminario de Estudios Interdisciplinares de la Mujer, Málaga, Diputación Provincial de MálagaT. III pp.39-50.

19. HIJANO DEL RIO, M. (1995): *Los orígenes del sistema educativo liberal. La enseñanza primaria en Málaga (1833-1868)*. Málaga, Universidad de Málaga.

20. SANCHIDRIÁN BLANCO, C. (1986): *Política educativa y enseñanza primaria en Málaga durante la Restauración (1874-1902)*. Málaga, Universidad de Málaga; SANCHIDRIÁN BLANCO, C. (1987): *Documentos para la historia de la enseñanza primaria en Málaga*. Valencia, Promolibro; SANCHIDRIÁN BLANCO, C. (1988): «La Iglesia y la educación de la mujer en Málaga durante la Restauración (1874-1902)», AYMES, J.R.; FELL, E.M. y GUEREÑA, J.L. (Eds), *École et Église en Espagne et en Amérique Latine-Aspects idéologiques et institutionnels*. Tours, publications de L'Université de Tours (Série «Études Hispaniques», vol. VIII-XIX), pp. 375-390.

21. ESPIGADO TOCINO, G. y CORREA LÓPEZ, M.J. “Medio siglo de instrucción de la mujer gaditana, 1850-1900, *II Coloquio de Historias locales de Cádiz: la mujer en la provincia de Cádiz*, celebrado en 1990; ESPIGADO TOCINO, G. (1994): “La población escolar femenina a mediados del siglo XIX en Cádiz”, en CANTERLA GONZÁLEZ, Cinta (Coord.): *VII encuentro de la Ilustración al Romanticismo. Cádiz, América y Europa ante la modernidad. Las mujeres en los siglos XVIII y XIX*. Cádiz, Universidad de Cádiz, pp. 189-198 y ESPIGADO TOCINO, G. (1996): *Aprender a leer y escribir en el Cádiz del ochocientos*. Cádiz, Universidad de Cádiz.

22. MONTERO PEDRERA, A.M^a. (1996): *La enseñanza primaria pública en Sevilla (1857-1900)*. Sevilla, G.I.P.E.S.; MONTERO PEDRERA, A. M^a. (1999): *La educación en Dos Hermanas durante el siglo XIX*. Sevilla, Ayuntamiento de Dos Hermanas.

23. BALLARÍN DOMINGO, P. (1986): «El proceso de escolarización en la provincia de Almería (1850-1900)», *Historia de la Educación*. Salamanca, 5, pp.215-33.

Otra causa, era la situación de precariedad en la que vivían muchas familias andaluzas, en la que era difícil que pensarán en aprender a leer y escribir o en enviar a sus hijos a las escuelas, y en los casos en que lo hacían, los sacaban en el momento en que pudieran realizar alguna actividad que colaborara a la economía familiar. Esta costumbre era habitual, sobre todo en las niñas, que muy a menudo tenían que hacerse cargo del hogar y de los hermanos menores mientras sus padres trabajaban.

El papel que jugaba en la sociedad española y andaluza la mujer se va a traducir en los planes de estudio de la enseñanza primaria. De manera que se organizó el currículo diferenciado entre niños y niñas, las cuales disponían de una asignaturas de acuerdo con el futuro que les esperaba, materias encuadradas dentro de las conocidas como “labores propias de su sexo”, tales como la costura, bordado, etc... En este sentido la formación de las maestras también difería de la de los maestros. Estas disponían de una formación algo superior a la enseñanza primaria, en la que la asignatura principal eran las labores, de manera que en esta época la mejor maestra era la que tenía una mayor agilidad y dotes para la costura.

El trabajo y la educación de la mujer en España de 1900 a 1930, ya nombrado de Rosa M^a Capel, ha servido de base para muchas obras posteriores de índole más localista. En éste se pone de manifiesto como a principios del siglo XX, Andalucía se caracterizaba por seguir siendo una de las regiones que más sufrían el analfabetismo, junto con otras como Galicia, Canarias y Murcia, una circunstancia que se agravaba en la zona oriental. Córdoba, Huelva, Cádiz y Sevilla, destacaban por ser las de menor índice de analfabetos.

Hacia 1930 el panorama de la región se equilibra algo, aunque siguen las diferencias entre ambas zo-

nas. Sin duda, el crecimiento de la alfabetización femenina experimentada en los treinta primeros años del siglo se debe fundamentalmente a la extensión de la enseñanza primaria. La tasa de escolarización de niñas llegó en el curso 1927-1928 al 52,6%, sin tener en cuenta, además, las alumnas de la enseñanza privada que, elevarían algo el porcentaje, aunque muy poco, como pone de manifiesto Francisco Martín Zúñiga en su trabajo sobre la escolarización y el trabajo de las malagueñas durante este período²⁴, en el que afirma que sumando los alumnos asistentes a ésta con los de la pública, todavía quedaban en Málaga un 67,62% de malagueños entre 6 y 12 años sin escolarizar, siendo a nivel andaluz el 51,57% en 1912.

Esa falta de promoción educativa y desarrollo cultural a la que acabamos de hacer referencia, va a hacer que la actividad ocupacional por excelencia de las mujeres siga siendo el trabajo doméstico familiar y, en caso de salir a trabajar fuera del hogar la ocupación profesional se concreta en el servicio doméstico, propio de una sociedad como la andaluza, clasista y empobrecida. Únicamente el 11,71% en 1900 y un 8,74% en 1930 están ocupadas en profesionales liberales, incluyendo dentro de las mismas el magisterio femenino, ya que el acceso a otras de mayor prestigio social, como la abogacía o la medicina, les está vetado.

Dentro de este tema Angela Caballero²⁵ ha estudiado la educación primaria de las niñas de la primera mitad del siglo en Málaga, y Consuelo Flecha²⁶ se ha acercado a la enseñanza de las niñas en los colegios religiosos en Sevilla en los primeros años de la centuria. Por su parte Francisco Sánchez Llamas²⁷, ha estudiado la labor de reproducción social desarrollada por la Sección Femenina en Málaga.

24. MARTÍN ZÚÑIGA, F. (1996): «Escolarización y trabajo de la mujer malagueña en el primer tercio del siglo XX», RAMOS PALOMO, M^a D. y VERA BALANZA, M^a T. (Ed.): *El trabajo de la mujeres pasado y presente*. Actas del congreso internacional del Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, T.III pp.95-104.

25. CABALLERO CORTÉS, A. (1990): «La presencia de la mujer en la enseñanza en Málaga en la primera mitad del siglo XX», *Mujer y Educación en España 1868-1975*. Actas del VI Coloquio de Historia de la Educación. Santiago de Compostela, pp. 381-387.

26. FLECHA GARCÍA, C. (1986): Inspección de la enseñanza no oficial en 1902. Los colegios religiosos de niñas de Sevilla», *Iglesia y Educación en España. Perspectivas históricas*. Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears, vol. 2, pp.85-94.

27. SÁNCHEZ LLAMAS, F.J. (1994): «Dos visiones de educación popular: el Patronato de Misiones Pedagógicas y las Cátedras ambulantes de la Sección Femenina. Su actuación en Málaga», *Isla de Arriarán*. Málaga, 4, pp.129-40.

Asimismo, y dentro del campo de la enseñanza primaria, Montero Vives²⁸ se ha ocupado de las aportaciones de Andrés Manjón a la educación del pueblo andaluz a través del estudio de las escuelas del Ave María establecidas por su fundador en el Sacromonte Granadino, y su extensión por toda la geografía española, del que sin duda es un gran conocedor, dada su vinculación al centro durante mucho tiempo. Las iniciativas de Andrés Manjón se encuadran dentro del regeneracionismo católico, que defendía la educación como la única capaz de sacar a España de la crisis moral, económica, política, cultural,... en la que se encontraba inmersa después de la pérdida de las últimas colonias en 1898, pero dentro de una perspectiva católica

Dentro de este regeneracionismo, cabe también destacar la Institución Teresiana creada por Pedro Poveda, para la formación de las mujeres, sobre todo de maestras que fueran difundiendo en las escuelas públicas ese nuevo espíritu católico, en una sociedad, que según él, se estaba descristianizando debido a las influencias de otras instituciones, fundamentalmente la Institución Libre de Enseñanza, que preconizaba la educación neutral. Dentro de este campo se enmarca la investigación de Mercedes Vico²⁹ sobre la Academia de Santa Teresa de Málaga durante su primera etapa, de 1914 a 1924. En este ámbito también han sido estudiadas las ideas pedagógicas de Manuel Siurot y su puesta en práctica en Huelva, por Llerena Baizán³⁰.

El surgimiento del sentimiento andalucista en el primer tercio del siglo XX, está haciéndose presente a través de los congresos que anualmente vienen celebrándose en distintas localidades de la geografía andaluza. En ellos tienen cabida todos los temas que preocupaban a Blas Infante y los demás andalucistas, sobre la reforma agraria, el sentimiento político,... entre los que tiene cabida la preocupación y el sentimiento, influidos por la gente de la Institución Libre de Enseñanza, de que la única forma de alcanzar la libertad e igualdad del pueblo andaluz será a través del destierro de la ignorancia y de una población debidamente formada. Manuel Hijano del Río³¹ y Marchena González³² se han acercado a las ideas educativas de Blas Infante, concretadas en “La dictadura pedagógica”, dentro de las que naturalmente está la preocupación por la educación de la mujer andaluza.

Otro tema que destaca dentro de los intereses de los historiadores de la educación femenina andaluza es el de la formación del magisterio, y más concretamente la creación y desarrollo de las escuelas normales femeninas desde su creación hasta nuestros días.

Hacia 1850, Gil de Zárate se lamenta de la ignorancia de las maestras, llegando algunas a no saber leer ni escribir, lo que no es de extrañar dado la falta de interés mostrada por los dirigentes políticos en la formación de las maestras, y que se ve de una manera más palpable desde 1838, fecha en que se establecen las escuelas

28. MONTERO VIVES, J. (1974): «Las Escuelas del Ave María», *Bordón*. Madrid, 251, pp.51-74.; MONTERO VIVES, J. (1988): *La educación en las escuelas del Ave María*. Granada, Escuela del Ave María. MONTERO VIVES, J. (1996): “Aportaciones de A. Manjón a la educación del pueblo andaluz”, LLERENA BAIZÁN, L. (Coord.): *Pasado, presente y futuro de la educación católica en Andalucía*. Sevilla, Consejo interdiocesano para la Educación católica en Andalucía.

29. VICO MONTEOLIVA, M. (1985): «Una institución regeneracionista: la Academia Santa Teresa de Málaga: primera época (1914-1924)», RUIZ BERRIO, J. (Ed.), *La educación en la España contemporánea. Cuestiones históricas*. Madrid, Sociedad Española de Pedagogía, pp.175-184.

30. LLERENA BAIZÁN, L. (1990): *Manuel Siurot y Huelva* Huelva, Ayuntamiento de la Palma del Condado; LLERENA BAIZÁN, L. (1993): *Las escuelas de Siurot: un modelo de renovación pedagógica*. Huelva, Diputación Provincial de Huelva.

31. HIJANO DEL RIO, M. (1989): «Introducción a las ideas educativas de Blas Infante», *Actas del III Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Sevilla, Fundación Blas Infante, pp.171-83.; HIJANO DEL RIO, M. (1989): *Las ideas educativas en el pensamiento político de Blas Infante. El Centro Andaluz de Sevilla (1916-1923)*. Memoria de Licenciatura inédita, Facultad de Ciencias de la Educación, Málaga, Universidad de Málaga.; HIJANO DEL RIO, M. (1990): «La actividad pedagógica de la sección sevillana del Centro Andaluz (1916-1919)», *Actas del IV Congreso sobre Andalucismo histórico*. Sevilla, Fundación Blas Infante, pp.681-98.

32. MARCHENA GONZÁLEZ, C. (1991): «Aproximación a los planteamientos educativos contenidos en la ‘Dictadura Pedagógica’», *Actas del IV Congreso sobre el Andalucismo histórico*. Sevilla, Fundación Blas Infante, pp.159-70; MARCHENA GONZÁLEZ, C. (1991): *Referencias educativas en el pensamiento de Blas Infante*. Sevilla, Fundación Blas Infante, Muñoz Moya y Motraveta editores.

para la formación del magisterio masculino, pero no para las maestras³³. Con la promulgación de la Ley Moyano de 1857, en su artículo 114 se establece que el Gobierno “procurará” que se establezcan Escuelas Normales de Maestras para mejorar la instrucción de las niñas.

Al promulgarse la Ley, ya existían escuelas normales en algunas provincias, establecidas por propia iniciativa como son Pamplona, Logroño, Badajoz, Cádiz,...., pero será a partir de esta fecha cuando comiencen a extenderse por la geografía española, aunque no será hasta el sexenio revolucionario (1868) cuando se establecerá la obligatoriedad de una escuela normal femenina en cada capital de provincia. Las escuelas normales de maestras se convirtieron desde entonces en los centros más importantes de cultura femenina, y prácticamente los únicos de “enseñanza superior” a los que pudieron acceder las mujeres, al menos hasta comienzos del siglo XX.

En Andalucía, La Escuela Normal de Málaga ha sido estudiada por M^a Josefa Rivera³⁴ desde su creación en 1861 hasta 1992. También ha sido abordada por Carmen Sanchidrián³⁵ durante la etapa de la Restauración. Después de un comienzo conflictivo e inestable, a finales de siglo la Normal malagueña logrará una mayor proyección en la sociedad malagueña con la inauguración del Centro Pedagógico Gratuito en 1894, creado a iniciativa de Ana M^a Sólo de Zaldivar³⁶, directora de la Normal.

La misma autora³⁷ se ha adentrado en su historia, de la que destaca el hecho de que sus planteamientos recuerdan a los de la Escuela de Institutrices madrileña. Los objetivos del centro eran fundamentalmente los de suplir las deficiencias de la formación ofrecida por la escuela normal y preparar el ingreso en esta, además de posibilitar la continuación de la formación de las maestras una vez concluidos sus estudios oficiales, enfocando siempre la labor docente dentro de una concepción tradicional.

33. GIL DE ZÁRATE, A. (1855): De la instrucción pública en España. Madrid, Imprenta del Colegio de Sordomundos, p. 366.

34. RIVERA SÁNCHEZ, M^a J. (1990): «Una aportación histórica a la educación de la mujer andaluza. La fundación de la Escuela Normal de Maestras de Málaga», BALLARIN, P. y ORTIZ, T. (Eds.), *La mujer en Andalucía. Primer Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer*. Granada, Universidad de Granada, vol. I, pp. 509-520. RIVERA SÁNCHEZ, M^a J. (1991): *Historia de las Escuelas Normales de Málaga, 1846-1939. Unas instituciones para la formación de maestros y maestras*. Málaga, Universidad de Málaga, (Microfichas); RIVERA SÁNCHEZ, M^a J. (1995): «Institucionalización de la formación del maestro/a (1846-1868)», VICO MONTEOLIVA, M. (Coord.) *Educación y Cultura en la Málaga contemporánea*. Málaga, Algazara y Universidad de Málaga, pp. 54-59; RIVERA SÁNCHEZ, M^a J. (1995): «La profesionalización de las escuelas normales. Aplicación del Decreto de 29 de septiembre de 1931», VICO MONTEOLIVA, M. (Coord.) *Educación y Cultura en la Málaga contemporánea*. Málaga, Algazara y Universidad de Málaga, pp. 165-168. RIVERA SÁNCHEZ, M^a J. (1995): *Las Escuelas Normales de Málaga (1846-1992)*. Málaga, Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Ciencia, Delegación Provincial. RIVERA SÁNCHEZ, M^a J. (1996): «La formación de las maestras malagueñas durante la II República (1931-1936)», RAMOS PALOMO, M^a D. y VERA BALANZA, M^a T. (Ed.): *El trabajo de la mujeres pasado y presente*. Actas del congreso internacional del Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer, Málaga, Diputación Provincial de Málaga T. III pp.129-36.

35. SANCHIDRIÁN BLANCO, C. (1990): «La formación de maestras en Málaga hace un siglo. Aproximación a la historia de una tradición», *Mujer y Educación en España 1868-1975. VI Coloquio de Historia de la Educación*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp.523-33; SANCHIDRIÁN BLANCO, C. (1995): «De la libertad de enseñanza a la creación del Ministerio de Instrucción pública (1868-1900)», VICO MONTEOLIVA, M. (Coord.) *Educación y Cultura en la Málaga contemporánea*. Málaga, Algazara y Universidad de Málaga, pp. 65-104.

36. BEAS MIRANDA, M. (1990): «Ana María Solo de Zaldivar. Defensa de la mujer y del tradicionalismo católico», *Mujer y Educación en España 1868-1975. VI Coloquio de Historia de la Educación*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp.42-52.; RIVERA SÁNCHEZ, M^a J. (1990): «La Escuela Normal de Maestras de Málaga. Ana M^a Solo de Zaldivar y M. del Buensuceso Luengo en la formación del magisterio femenino», *Mujer y Educación en España 1868-1975. VI Coloquio de Historia de la Educación*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp.506-512.

37. SANCHIDRIÁN BLANCO, C. (1987): «El Centro Pedagógico Gratuito de Málaga: Una institución para mejorar la formación de las maestras a finales del siglo XIX», *Historia de la Educación*. Salamanca, nº 6, pp. 249-259; SANCHIDRIÁN BLANCO, C. (1995): «De la libertad de enseñanza a la creación del Ministerio de Instrucción pública (1868-1900)», VICO MONTEOLIVA, M. (Coord.) *Educación y Cultura en la Málaga contemporánea*. Málaga, Algazara y Universidad de Málaga, pp. 65-104.

Por su parte, Alejandro Ávila³⁸ ha investigado sobre la Escuela Normal de Sevilla durante el siglo XIX: fundación, edificio, profesoras, alumnas,...

La labor de propagandistas y profesionales de la enseñanza que ejercieron su oficio en Andalucía ha sido analizada por Badillo Baena³⁹ que ha estudiado la figura de Suceso Luengo de la Figuera, de la que Mercedes Vico ha profundizado en su faceta de feminismo económico⁴⁰, por M^a Josefa Rivera, que dentro del marco de la escuela normal femenina malagueña, ha analizado la labor de dos de sus directoras, como fueron Suceso Luengo, ya nombrada y Ana María Sólo de Zaldívar a cuya figura también se ha acercado, aunque de forma esporádica Miguel Beas, Pilar Ballarín⁴¹ ha investigado a Berta Wilhemi, cuya labor se desarrolló en Granada, dentro del círculo krausista de la ciudad, y que destaca por ser una de las primeras mujeres, que junto con Emilia Pardo Bazán en defendieran la igualdad de derechos ante la educación y el trabajo. También se ha estudiado el papel de las mujeres en la masonería que ha sido abordado por Eduardo Enriquez del Árbol, Pedro Álvarez y otros autores⁴².

En la segunda mitad del siglo XIX, la educación de la mujer surge como una de las cuestiones principales que

el progreso pone a las sociedades contemporáneas. El interés por su educación se desarrolló por las necesidades económicas del país, ya que faltaba mano de obra femenina cualificada, y como exigencia de un grupo concreto: la burguesía. Sus mujeres debían ocupar puestos acordes con su posición social y eso requería una mayor y mejor preparación. En 1869 se crea en Madrid La Escuela de Institutrices por Fernando de Castro, dando origen a la Asociación para la Enseñanza de la Mujer de Madrid. En ella se trataba de extender la formación profesional genérica - es decir, sin título- a las mujeres de clase media, limitada hasta entonces a su labor en la enseñanza primaria. Esta iniciativa tuvo tal éxito que se extendió por diversas provincias españolas, y entre ellas, algunas andaluzas.

En este sentido, Cristina Besora⁴³ ha estudiado “Las enseñanzas para la Mujer” en Granada, y Carmen Sanchidrián⁴⁴ ha abordado las iniciativas relacionadas con la Asociación para la Enseñanza de la Mujer en Málaga. Estas enseñanzas se dirigieron a la mujer de clase media. Las jóvenes aristócratas quedaron ajenas a la misma al distar mucho de sus intereses su carácter práctico y profesional. El caso de las mujeres trabajadoras fue diferente, pues la educación era un lujo que apenas podían permitirse. La mayoría asistían a la escuela hasta que

38. ÁVILA FERNÁNDEZ, A. (1987): «Breve reseña histórica de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla», *Espacio y tiempo*. 1, pp.35-41.; ÁVILA FERNÁNDEZ, A. (1990): «La Exposición anual del trabajo de la mujer: una actividad cultural de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla para la formación de la mujer (1874-1886)», *Mujer y Educación en España. 1868-1975*. VI Coloquio Nacional de Historia de la Educación. Santiago de Compostela, pp.581-591.

39. BADILLO BAENA, R. M. (1986): «Transformaciones ideológicas en la sociedad malagueña de principios del siglo XX. El pensamiento feminista de Suceso Luengo», *Jábega*. Málaga, nº 51; BADILLO BAENA, R.M. (1992): *Feminismo y educación en Málaga. El pensamiento de Suceso Luengo (1898-1920)*. Málaga, Universidad de Málaga.

40. VICO MONTEOLIVA, M. (1999): “Feminismo económico, Pedagogía Social y otras polémicas en los escritos de una maestra del 98: Suceso Luengo”, en RUIZ, J., BERNAT, A. y DOMÍNGUEZ, R. (eds.): *La Educación en España a examen. (1898-1998)*. Zaragoza, MEC y Diputación de Zaragoza, pp. 97-112.

41. BALLARÍN DOMINGO, P. (1990): «Feminismo, educación y filantropía en la Granada de entresiglos: Berta Wilhemi», BALLARÍN, P. y ORTIZ, T. (Eds.), *La mujer en Andalucía. Primer Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer*. Granada, Universidad de Granada, vol. I, pp.341-56.

42. ENRIQUEZ DEL ÁRBOL, Eduardo: “La masonería femenina en Cádiz en el último tercio del siglo XIX. El caso de la Logia “Las hijas de la regeneración” (1895-1898); LÓPEZ GARCÍA, M^a P.; MORALES BENÍTEZ, A. y SIGLER SIVLERA, F. :”La masonería femenina en Cádiz. Estudio de Logias”, *II Coloquio de Historias Locales de Cádiz: La mujer en la provincia de Cádiz*; ALVAREZ, P. (2000): “Una minoría marginada, las mujeres masonas”, en “El siglo de las mujeres”, curso organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Cuenca. (En prensa).

43. BESORA ALTES, C. (1990): «Las enseñanzas para la Mujer en Granada a finales del siglo XIX», BALLARÍN, P. y ORTIZ, T. (Eds.), *La Mujer en Andalucía. Primer encuentro interdisciplinar de Estudios de la Mujer*. Granada, Universidad de Granada, vol.II, pp.565-72.

44. SANCHIDRIÁN BLANCO, C. (1989): «La educación de la mujer en Málaga: Iniciativas relacionadas con la Asociación para la Enseñanza de la Mujer», VARIOS, *Libro homenaje al profesor Sanvisens*. Barcelona, Universidad de Barcelona, pp. 351-362.

podían ocuparse de las tareas domésticas o contribuir a los ingresos familiares. Su trabajo era aceptado como parte del orden natural de las cosas, era considerado lamentable pero a la vez inevitable. Las mujeres proporcionaban una fuerza laboral barata y poco problemática.

Se establecieron escuelas de Correos, Telégrafos y Teléfonos, Escuela de Comercio, Escuela de Institutrices, de Música, Dibujo y pintura, de primera enseñanza elemental y superior y preparatoria para oposiciones. Sin embargo, en ambas ocasiones la iniciativa no cuajó entre la clase a la que iba destinada y se extinguió a finales del siglo. Cristina Besora apunta a que el problema pudo estar en la falta de adecuación entre la preparación que obtenían y el trabajo al que podían acceder, siempre muy por debajo de su preparación y capacidad y de absoluta precariedad.

El difícil acceso de la mujer a la segunda enseñanza oficial, en la segunda mitad del siglo XIX ha sido puesto de manifiesto por Consuelo Flecha⁴⁵ para la totalidad del territorio español, en el que destaca y extraña, dado el altísimo índice de analfabetos en general, y mayor aún el de analfabetas en Andalucía, que en algunas provincias era cercano al 90 %, que sea precisamente en una de estas, concretamente Huelva donde se matriculó y curso estudios oficiales, en 1871 la primera mujer española. En los cursos siguientes fueron los institutos de Baeza, Cádiz y Sevilla, junto con Barcelona, Coruña y Palencia los que fueron abriendo sus puertas a las mujeres, no sin muchos inconvenientes y poniéndoles todas las trabas que pudieron, pero lo cierto es que la puerta estaba abierta y no se podía cerrar. De una manera mas concreta, Antonio Correa Figueroa se ha preocupado de la incorporación de las primeras alum-

nas en el Instituto de Huelva⁴⁶ y la propia Consuelo Flecha lo ha hecho de las del Instituto sevillano⁴⁷.

En el siglo XX, la incorporación femenina a la segunda enseñanza va a ser relativamente rápida a partir de 1920, durante décadas casi exclusivamente masculino. Cristina Yanes Cabrera⁴⁸, ha estudiado las primeras alumnas matriculadas en el Instituto de Algeciras en el curso 1929-30, del que cabe destacar el hecho de que únicamente 7 de las 23 matriculadas terminaron los tres cursos del bachillerato elemental y sólo dos de ellas lo hicieron en el tiempo correspondiente. Esto lo justifican las propias alumnas, al confirmar que la idea con que la mayoría de ellas se matriculó fue la de adquirir una cultura general y no la de obtener un título. Así mismo constatan como la relación con los chicos era casi inexistente pues tanto a la entrada, en el recreo como a la salida había una celadora que se encargaba de ellas, y en las aulas se sentaban en las primeras filas, cerca del profesor.

La incorporación fue siendo cada vez más intensa y en los años anteriores a la guerra civil alcanza unos porcentajes cercanos al 35% de alumnas. Dentro de este ámbito Matilde Expósito Sosa⁴⁹ ha realizado un acercamiento a las alumnas en los institutos sevillanos de 1934 a 1939, en el que se puede observar que la media, es inferior a la nacional, al menos en los institutos hispalenses, aunque seguramente será válida para toda la región. Mercedes Vico⁵⁰, por su parte ha investigado sobre la mujer en el Instituto-escuela de Málaga.

Sin embargo, los años de posguerra van a ser poco propicios por diversas razones, como pone de manifiesto Carmen Sanchidrián⁵¹ en su investigación sobre el ba-

45. FLECHA GARCÍA, C. (1998): "La incorporación de las mujeres a los Institutos de segunda Enseñanza en España", *Historia de la Educación*, 17, pp.159-178.

46. CORREA FIGUEROA, A. (1996): «Las primeras alumnas en el Instituto de Segunda Enseñanza de Huelva», GÓMEZ GARCÍA, M.N. (Ed.): *Pasado, presente y futuro de la educación secundaria en España*. Sevilla, Kronos, pp.123-36.

47. FLECHA GARCIA, C. (1995): "Las primeras alumnas del Instituto de Segunda Enseñanza de Sevilla", VV.AA.: *I.B. San Isidoro de Sevilla. Estudios y recuerdos del sesquicentenario de su creación. 1845-1995*. Sevilla, I.B. San Isidoro.

48. YANES CABRERA, C. (1996): «Segunda enseñanza en Algeciras: la presencia de alumnas en sus aulas». GÓMEZ GARCÍA, M.N. (Ed.): *Pasado, presente y futuro de la educación secundaria en España*. Sevilla, Kronos, pp.207-18.

49. EXPÓSITO SOSA, M. (1996): «Alumnas en los Instituto Sevillanos. 1934-1939», GÓMEZ GARCÍA, M.N. (Ed.): *Pasado, presente y futuro de la educación secundaria en España*. Sevilla, Kronos, pp.193-206.

50. VICO MONTEOLIVA, M. (1990): «El Instituto-Escuela de Málaga», *Jábega*. Málaga, 67, pp.42-9.

51. SANCHIDRIÁN BLANCO, C. (1999): *De un bachillerato de élites a un bachillerato de masas (1938-1970)*. Investigación presentada al concurso a Cátedra. Inédito

chillerato en Andalucía de 1938 a 1970, entre las que cabe destacar la mentalidad, el “nuevo” papel que se le asigna a la mujer y el planteamiento de un bachillerato *universitario* que lo restringirá a hombres de clase media y alta, con aspiraciones a cursar una carrera universitaria. Durante este período la media de escolarización en los institutos andaluces estará siempre por debajo de la nacional, siendo, sin embargo, las diferencias mayores para los varones que para las mujeres.

Con relación al trabajo extradoméstico de la mujer, la norma será: “cuando la mujer que ejerce una profesión constituye un hogar, deberá cesar en ella si se opone lo más mínimo, y en general se opondrá a sus deberes de esposa y madre”⁵². La única excepción es el magisterio primario, por su índole maternal y alguna otra profesión similar.

En cuanto a la incorporación de las mujeres a la universidad, es objeto de atención muy especial, sobre todo a partir del centenario de Concepción Arenal, la primera universitaria española, y su recuperación como pionera. Las dificultades de las mujeres para acceder a las aulas universitarias, el reconocimiento de la titulación obtenida, las carreras que cursan y las profesiones que ejercen son algunos de los aspectos que se han tratado. Como pone de manifiesto Cándida Martínez⁵³: “La llegada de las mujeres a la universidad y su incorporación a ciertas profesiones hay que unirla, necesariamente con el incipiente desarrollo del feminismo en España que se va a nutrir, al mismo tiempo de muchas de estas mujeres que se atrevieron a romper con la larga exclusión de las mujeres de los campos oficiales del saber. En la recuperación de las primeras universitarias hay que destacar la labor de Consuelo Flecha⁵⁴ con una extensa obra que estudia desde la vida, el contexto social, la formación y el ejercicio profesional de estas pioneras,

hasta las reflexiones sobre el significado del paso dado por ellas”.

En el Apéndice documental de *Las primeras universitarias*, se relacionan las licenciadas y doctoras que comenzaron la carrera antes de 1910, fecha en que deja de ser obligatoria el permiso del Rector de la Universidad para poderse matricular en la universidad las mujeres. De las 53 mujeres mencionadas, hay 5 andaluzas, de las que 4 nacieron en la provincia de Cádiz y una en la de Córdoba. Asimismo, tres de ellas estudiaron en la Universidad de Sevilla y dos en la de Madrid, accediendo dos de ellas a la licenciatura de Filosofía y Letras, dos a la de Farmacia y una a la de Medicina. Puede que sea casualidad, pero esta mayoría de gaditanas hace pensar en la existencia de un ambiente social más abierto, que en el resto de Andalucía que facilitase, o mejor dicho, no dificultase tanto el acceso de sus mujeres a la cultura media y superior.

Dentro de esta línea de investigación, Sara Riaño Paniagua⁵⁵ ha realizado un análisis de las alumnas de Filosofía y Letras en la Universidad de Sevilla entre 1900 y 1930, en el que se muestra que es un proceso lento pero firme y que lleva implícito un gran esfuerzo y una constante lucha contra una sociedad conservadora e intolerante que impedía que la mujer ejerciera su actividad más allá del círculo doméstico. De hecho, aunque no fueron muchas las que se matricularon, apenas dos habían obtenido el título de licenciadas al final del período estudiado.

En los años del franquismo, la enseñanza universitaria prácticamente quedó vetada para las mujeres, cuya vocación debía ser formar una familia y ocuparse de sus hijos, lo que le ocupaba todo su tiempo. A medida que España iba saliendo del subdesarrollo, las mujeres fue-

52. Ibid. p. 47

53. MARTÍNEZ LÓPEZ, C. (1999): “La historia de las mujeres en España en los años noventa”, en ORTÍZ, T. y otras: *Universidad y feminismo en España (II). Situación de los estudios de las mujeres en los años 90*. Granada, Feminae, Universidad de Granada, pp. 229-321.

54. FLECHA GARCÍA, C. (1996): *Las primeras universitarias en España*. Madrid, Narcea; FLECHA GARCÍA, C. (1995): “Instituto, Universidad, profesión. Un camino difícil para las mujeres”, en SANZ RUEDA, C. (Coord.): *Invisibilidad y presencia. Actas del seminario internacional “Género y trayectoria profesional del profesorado universitario”*. Madrid, Instituto Universitario de Investigaciones Feministas; FLECHA GARCÍA, C. (1995): “Mujeres en el mundo universitario. Recuperar la memoria”, en BALLARÍN, P. y MARTÍNEZ, C. (Eds.): *Del patio a la plaza. Las mujeres en las sociedades mediterráneas*. Granada, Feminae, Universidad de Granada.

55. RIAÑO PANIAGUA, S. (1998): «Alumnas de Filosofía y Letras en la Universidad Literaria de Sevilla. 1900-1930», *La Universidad en el siglo XX. (España e Iberoamérica)*. Actas del X Coloquio Nacional de Historia de la Educación, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 594-603.

ron accediendo al bachillerato y a la universidad y a una mayor variedad de empleos. Sin embargo no será hasta la entrada de la década de los sesenta, en la que por la Ley de 22 de julio de 1961 se le reconocía a las mujeres los mismos derechos que a los hombres para el ejercicio de toda clase de actividades políticas, profesionales y de trabajo, aunque con ciertas limitaciones, fundamentalmente los tres ejércitos. Sin embargo, a pesar de que se le abre legalmente el camino para casi todas las profesiones, sigue predominando el prejuicio de que profesión y familia son difícilmente compatibles, de forma que tendrá que elegir entre ambas. En las clases medias se da más la posición intermedia: trabajar cuando se han criado a los hijos y en las clases acomodadas va a depender de su instrucción⁵⁶.

Años más tarde, el Libro Blanco publicado por el Ministerio de Educación, reconoce que un conjunto de actitudes arraigadas en la sociedad, entre las que se encuentra la de considerarla incapaz para desempeñar ciertos puestos de responsabilidad, habían generado el bajo nivel cultural femenino y por lo tanto el desempeño de profesiones mayoritariamente no cualificadas⁵⁷.

Líneas actuales de investigación

Las mujeres tradicionalmente han sido las encargadas de la educación de sus hijas e hijos y a través de ellas se han transmitido conocimientos y actitudes que reproducían los papeles de género. Pero también ha habido mujeres que, al incorporarse como profesionales de la enseñanza, en calidad de maestras y profesoras, y al intentar expresar sus ideas ofrecen una visión de la educación distinta de la oficial. En este campo hay que

destacar un proyecto de investigación financiado por la DGICYT⁵⁸, titulado “contribución de las maestras a la construcción del conocimiento educativo contemporáneo en España 1847-1914”,⁵⁹ cuyo objetivo era restituir a las maestras el lugar que les corresponde dentro de la historia de la Educación Española: a) visualizándolas como colectivo de mujeres singulares, b) Profundizando en como construyen su conocimiento profesional y c) reconociendo su contribución a la innovación en el pensamiento educativo contemporáneo a la luz de las nuevas teorías sobre el cambio social y sobre la construcción de la identidad de las mujeres⁶⁰. El grupo de investigación lo componen profesoras de tres universidades andaluzas, como son la de Granada, Málaga y Sevilla.

Respecto a la incorporación de las mujeres en los cuerpos docentes de enseñanza secundaria y superior, debemos nombrar el proyecto sobre “La mujer en los cuerpos docentes medios y superior en España. 1939-1968”⁶¹, que pretendía determinar la evolución de la incorporación de la mujer en los cuerpos docentes de enseñanzas medias y superior durante el período aludido en España, así como conocer como era la vida de las mujeres que optaron por este ámbito profesional, las variables que condicionaron su elección y establecer si geográficamente hubo diferencias tanto en el proceso de acceso a los cuerpos docentes -y a qué materias- como en la forma en que eran percibidas o se sentían en la sociedad española de la época. La comparación se centraba en tres núcleos: Madrid, Cataluña y Andalucía.

En la actualidad la incorporación de las mujeres a todos los grados de enseñanza y ámbitos profesionales está siendo puesta de manifiesto por muchas investigadoras, que se están centrando mayoritariamente en los temas de la coeducación y el sexismo. Dentro de este

56. Sanchidrián Blanco, C. (1999): De un bachillerato de elites.... op.cit.

57. M.E.C. (1969): *La educación en España. Bases para una política educativa*. Madrid, M.E.C., p. 122.

58. Desde 1997 el Instituto de la Mujer y el MEC firmaron un acuerdo para potenciar los conocimientos sobre las mujeres y su participación dentro del marco de la DGICYT.

59. Ps94-0138. Equipo compuesto por Angela Caballero, Consuelo Flecha, Mercedes Vico y Pilar Ballarín como investigadora principal.

60. BALLARÍN, P. CABALLERO, A. FLECHA, C. y VICO M. (2000): “Maestras y libros escolares”, en TIANA FERRER (De.): *El libro escolar, reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*. Madrid, UNED, pp. 341-359.

61. PB 95-0468. El equipo está compuesto por Isabel Grana, Francisco Martín Zúñiga, Mercedes Vico y Carmen Sanchidrián que es la investigadora principal.

campo destacan, entre otras, las jornadas que anualmente vienen celebrándose en Baeza, organizadas por el Instituto de la Mujer, sobre formación inicial del profesorado en educación no sexista, y que podemos encuadrar dentro de los planes de igualdad de oportunidades.

Balance de la situación

Se denota una gran diferencia en el interés de los investigadores sobre las distintas provincias andaluzas. De hecho, sobre las de Almería, Jaén, Huelva, y Córdoba existe poca información, siendo precisamente estas provincias las últimas en tener Universidad y algún Seminario de estudios de las Mujeres, lo que, sin duda, favorece estas investigaciones.

Que aún nos queda mucho camino por recorrer, sin embargo, lo demuestran las escasas referencias que existen sobre Andalucía en general, siendo además bastante restringidas tanto en el espacio de tiempo que abarcan como en la temática que estudian.

Respecto a los temas a los que hacen referencia, destacan los que se centran en la enseñanza primaria, seguidos de la enseñanza secundaria, la universidad y la formación de las maestras. Es decir, los investigadores se han inclinado mayoritariamente por la educación reglada tradicional, lo que por otro lado es normal si tenemos en cuenta que es de la que existe mayor documentación, ya que al ser la más extendida entre la población, las instancias públicas se han ocupado con más intensidad de las mismas.

También podemos afirmar, que existe mayor movilidad, por parte de los investigadores, respecto a los temas que abordan, que en cuanto a la época en la que enmarcan su estudio y donde menos movilidad existe es respecto al espacio físico donde enfocan el estudio. Es decir, la mayoría de las anotaciones hacen referencia a alguna localidad específica, donde estudian la educación, por lo que suelen abordar más de un tema: enseñanza primaria, secundaria, etc. y durante alguna época significativa, bien para la localidad: creación de alguna institución educativa (Universidad, Instituto, etc.), bien para la historia de la educación en general (desde la Ley Moyano hasta la Segunda República, etc.) o bien, alguna época cronológica: durante la edad moderna, en la época contemporánea, etc.

Existen diferencias palpables entre la dedicación al tema de la historia de las mujeres entre los varones y las mujeres. En líneas generales las aportaciones de los hombres son más esporádicas e indefinidas, es decir, en la mayoría de las ocasiones son comunicaciones a Congresos, jornadas,... Cuando se trata de un estudio más amplio lo más habitual es que informen de la situación de las mujeres en comparación con los varones, aunque raramente llegan a plantearse que es lo que ha producido dicha realidad, y que medidas se han de arbitrar para que desaparezca o se corrija, en caso de desigualdad. Por su parte las mujeres, aunque también hay autoras que siguen ese mismo patrón, son las que se están planteando los fundamentos que sustentaban los modelos educativos de género, los procedimientos de incorporación de las mujeres a la sociedad, el pensamiento educativo y las aportaciones de las mismas en este campo.

La historia de la educación de la mujer en Andalucía y su inserción en el mundo laboral, es un tema muy concreto y nuevo del que no podemos afirmar que haya especialistas. Sin embargo, sí que contamos en la Comunidad, con expertas y pioneras en el tema de la educación de las mujeres en su vertiente histórica, sobre todo profesoras dedicadas a la docencia universitaria, aunque no sólo, y por otro investigadoras cuya labor está centrada en la Historia de la Educación en Andalucía y, que en ocasiones conjugan ambas facetas.

Respecto a cuando y en que formato se han realizado las publicaciones a las que venimos haciendo referencia, la mayoría de las aportaciones se realizan en las dos últimas décadas, sobre todo en la de los noventa.

Asimismo hemos comprobado como las aportaciones en congresos con esta temática ha ido creciendo. De hecho el mayor número de éstas ha sido a través de libros, normalmente de varias autoras y como consecuencia de la publicación de las actas de jornadas, congresos, cursos, seminarios y simposios. No obstante es de destacar, de manera muy positiva, el aumento de capítulos de libro dedicados a esta temática, en publicaciones comunitarias, en las que bien el libro está dedicado a la historia de las mujeres en general, en la que se introduce algún capítulo dedicado a su educación y trabajo, o bien el texto es relativo a la historia de la educación y lo que se introduce es el matiz femenino. En ambos casos es un paso adelante, porque estamos haciendo visible esa parcela de la realidad de nuestra historia que hasta la década de los ochenta prácticamente era invisible. En esta parcela cabe des-

tacar el papel del Instituto de la Mujer creado en 1982 y del Instituto Andaluz, algo posterior en su creación que han publicado o coeditado muchos de estos libros.

El segundo gran bloque lo constituyen los artículos de revistas, dentro de las que hemos distinguido entre las de ámbito local/regional y las nacionales. En este sentido hemos comprobado que mayoritariamente se publica en las primeras,

Este aumento se explica también, en gran medida gracias a la aparición de numerosas revistas de difusión local, que existen en casi todas las provincias andaluzas, dependientes normalmente de las diputaciones provinciales o de asociaciones culturales y, universitarias, así como a los Coloquios Nacionales de Historia de la Educación que se vienen celebrando en nuestro País desde 1982, y los diversos congresos y coloquios que sobre la de Historia de Andalucía en general se están realizando en distintas ciudades andaluzas desde 1978.

Bibliografía⁶²

BALLARÍN, PILAR y ORTÍZ TERESA (Eds.) (1990): *La Mujer en Andalucía. 1er encuentro interdisciplinar de estudios de la mujer*. Granada, Feninae, Universidad de Granada, 2 vols.

BALLARIN DOMINGO, Pilar., GALLEGO MÉNDEZ, Mª Teresa, y MARTÍNEZ BENLLOCH, Isabel (1995): *Los estudios de las Mujeres en las Universidades españolas 1975-1991. Libro Blanco*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.

BALLARÍN, P. y MARTÍNEZ, C. (Eds.) (1995): *Del patio a la plaza. Las mujeres en las sociedades mediterráneas*. Granada, Feminae, Universidad de Granada.

BIRRIEL SALCEDO, M. (De.) (1992): *Nuevas preguntas, nuevas miradas. Fuentes y documentación para la historia de las mujeres*. Granada, Universidad de Granada.

CANTERLA GONZÁLEZ, Cinta (1994) (Coord.): *VII encuentro de la Ilustración al Romanticismo. Cádiz, América y Europa ante la modernidad. Las mujeres en los siglos XVIII y XIX*. Cádiz, Universidad de Cádiz.

CAPEL MARTÍNEZ, R. Mª (1986): *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. Madrid, Ministerio de Cultura-Instituto de la Mujer.

DURÁN HERAS, Mª A. (Coord.) (1993): *Mujeres y hombres. La formación del pensamiento igualitario*. Madrid, Castalia-Instituto de la mujer.

FLECHA, C. y TORRES RAMÍREZ, I. (Ed.) (1993): *La mujer: nueva realidad, nuevas respuestas*. Madrid, Narcea.

GÓMEZ GARCÍA, M. N. (De.) (1996): *Pasado, presente y futuro de la educación secundaria en España*. Sevilla, Kronos, pp. 123-36.

II JORNADAS (1995): *Mujer y Cultura*. Sevilla, Instituto de la Mujer Andaluz.

II JORNADAS (1992): *Sobre formación inicial del profesorado en educación no sexista*. Madrid, Instituto de la Mujer.

IV JORNADAS (1993): *Sobre formación inicial del profesorado en educación no sexista*. Madrid, Instituto de la Mujer.

V JORNADAS (1994): *Sobre formación inicial del profesorado en educación no sexista*. Madrid, Instituto de la Mujer.

VI JORNADAS (1995): *Sobre formación inicial del profesorado en educación no sexista*. Madrid, Instituto de la Mujer.

JIMÉNEZ, Mª J. y BARRANQUERO TEXEIRA (Coord.) (1994): *Estudios sobre la mujer. Marginación y desigualdad*. Málaga, Universidad de Málaga.

KRAUEL HEREDIA, BLANCA (1992): "Los estudios de la mujer en Andalucía": *Las investigaciones sobre la mujer. Logros y proyectos*. Málaga, Atenea, Universidad de Málaga.

62. En ésta vemos los libros colectivos, directamente relacionados con la Historia de la Mujeres.

- Las MUJERES en la historia de Andalucía.* (1994): Actas del II congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, Junta de Andalucía.
- LÓPEZ BELTRÁN, M^a TERESA (Coord.) (1993): *Las mujeres en Andalucía.* Actas del 2º encuentro interdisciplinar de estudios de la mujer en Andalucía. Málaga, Diputación de Málaga.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, C. (Ed.) (1995): *Feminismo, ciencia y transformación social.* Granada, Feminae, Universidad de Granada, Instituto de Estudios de la Mujer.
- MORENO MARIMÓN, M. (1992): *Del silencio a la palabra. Coeducación y reforma educativa.* Madrid, Instituto de la Mujer.
- ORTÍZ GÓMEZ, Teresa, BIRRIEL SALCEDO, Johanna; MARÍN PARRA, Vicenta (1998): *Universidad y feminismo en España I. Bibliografía de estudios de las Mujeres (1992-1996).* Granada, Feminae, Universidad de Granada.
- ORTÍZ, TERESA, et. al (1999): *Universidad y feminismo en España (II). Situación de los estudios de las mujeres en los años 90.* Granada, Feminae, Universidad de Granada.
- RAMOS PALOMO, M^a D. (1993): *Mujeres e historia. Reflexiones sobre las experiencias vividas en los espacios públicos y privados.* Málaga, Atenea, Universidad de Málaga.
- RAMOS POLOMO, M^a D. (Coord.) (1994): *Feminismo plural. Palabra y memoria de las mujeres.* Málaga, Atenea, Universidad de Málaga.
- RAMOS PALOMO, M^a D. y VERA BALANZA, M^a T. (Ed.) (1996): *El trabajo de la mujeres pasado y presente.* Actas del congreso internacional del Seminario de Estudios Interdisciplinares de la Mujer, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 4 Tomos.
- RUIZ, J., BERNAT, A. y DOMÍNGUEZ, R. (eds.) (1999): *La Educación en España a examen. (1898-1998).* Zaragoza, MEC y Diputación de Zaragoza.
- SANZ RUEDA, C. (Ed.) (1995): *Invisibilidad y presencia. Actas del Seminario Internacional: Género y trayectoria del profesorado universitario.* Madrid, Instituto de Investigaciones feministas, y Comunidad Autónoma de Madrid.
- VARIOS: (1995): *I.B. San Isidoro de Sevilla. Estudios y recuerdos del sesquicentenario de su creación. 1845-1995.* Sevilla, I.B. San Isidoro.
- SANZ RUEDA, C. (Coord.) (1995):: *Invisibilidad y presencia. Actas del seminario internacional "Género y trayectoria profesional del profesorado universitario".* Madrid, Instituto Universitario de Investigaciones Feministas.
- VARIOS (1990): *Mujer y Educación en España 1868-1975. VI Coloquio de Historia de la Educación.* Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 523-
- VICO MONTEOLIVA, M. (Coord.) (1995): *Educación y Cultura en la Málaga contemporánea.* Málaga, Algazara y Universidad de Málaga.
- VARIOS (1998): *La Universidad en el siglo XX. (España e Iberoamérica).* Actas del X Coloquio Nacional de Historia de la Educación, Murcia, Universidad de Murcia.